



Código 13400

Bogotá, D.C., 06 de marzo de 2026.

Señora
MARTHA FRANCISCA GRANADOS SEGURA
santiago.mususuz@gmail.com
CL 72D 126D 64
Bogotá

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **1476242026**.

Cordial saludo, respetada señora **MARTHA FRANCISCA GRANADOS SEGURA**,

En respuesta a su solicitud en la cual expresó lo siguiente:

“SUBSIDIO DE TRANSPORTE DEL ADULTO MAYOR INSUFICIENTE E INCUMPLIMIENTO DE EL EN SU TOTALIDAD.”

La Dirección de Transferencias de la Secretaría Distrital de Integración Social se permite brindar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisada su solicitud, nos permitimos informarle que, para poder tramitarla de manera adecuada, es necesario nos proporcione la siguiente información:

1. **Documento de identidad** por ambas caras, **legible**, donde se aprecien con claridad los datos personales, los elementos de seguridad (hologramas), la fotografía y la firma de la persona.

Por tal motivo, y en virtud del artículo 17 de la **Ley 1755 de 2015**, que establece;

“Peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.”

Por último, le recordamos que los canales de atención a través de los cuales puede remitir la información son los siguientes:

- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social:
<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/>





[localidades-sdis.](#)

- Al correo integración@sdis.gov.co.
- A través del portal Bogotá te Escucha, ingresando al siguiente enlace: <https://bogota.gov.co/sdqs>.

De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Anyi Perdomo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Tatiana Saldaña – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de **www.integracionsocial.gov.co** – **link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026046283

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260306-163159-ad9578-56603719

Creación: 2026-03-06 16:31:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-06 16:43:16



Escanee el código
para verificación

Firma: MAURICIO

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260306-163159-ad9578-56603719
2026-03-06 16:43:17:05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260306-163159-ad9578-56603719
2026-03-06 16:43:17-05:00 - Página 4 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026046283			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260306-163159-ad9578-56603719 Creación: 2026-03-06 16:31:59 Estado: Finalizado Finalización: 2026-03-06 16:43:16			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-06 16:32:03 Lec.: 2026-03-06 16:42:48 Res.: 2026-03-06 16:43:16 IP Res.: 186.84.21.33 Canal: AZSign